



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SG-SA-SI-001-2026

OBJETO: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA, ENTRE OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE”

1. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional ha establecido como fin esencial del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios de derechos y deberes”.

La carta política consagra en su Artículo 2º. Los Fines del Estado, “Son fines esenciales del Estado el servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares”.

Así mismo la Carta Política consagra en el art. 209 que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado deben garantizar la consecución de los fines esenciales del Estado y deberán estar al servicio del interés general función desplegada con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad.

Que, en el mismo sentido, en la Ley 136 de 1994, artículo 1, se prevé que “El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”.

La Administración Municipal de Sabanagrande requiere garantizar el normal desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, lo cual implica la

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

disponibilidad continua de elementos básicos como insumos de oficina, productos de aseo y artículos de cafetería. Estos recursos son esenciales para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias que conforman la entidad, ya que permiten mantener condiciones adecuadas de trabajo, orden y limpieza en las instalaciones institucionales.

El suministro de estos elementos facilita la ejecución oportuna de trámites, la atención eficiente a la ciudadanía y el cumplimiento de las funciones asignadas al personal administrativo. En ese sentido, disponer de papelería, útiles de escritorio, productos de limpieza y bebidas calientes, entre otros, fortalece los procesos internos y promueve un ambiente laboral óptimo, higiénico y organizado para todos los funcionarios.

Además, estos suministros contribuyen al cumplimiento de principios de eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública, ya que permiten que las oficinas municipales desarrollen sus tareas sin interrupciones por falta de recursos básicos. Asimismo, la adecuada dotación de insumos genera condiciones que favorecen la productividad institucional y la prestación efectiva de los servicios a la comunidad sabanagrandera.

Por todo lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual que garantice el suministro oportuno, en cantidad y calidad suficientes, de estos elementos. Este proceso debe estar alineado con los principios de economía, transparencia y responsabilidad administrativa, asegurando así una adecuada ejecución presupuestal y la satisfacción de las necesidades básicas de funcionamiento de la Alcaldía Municipal.

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

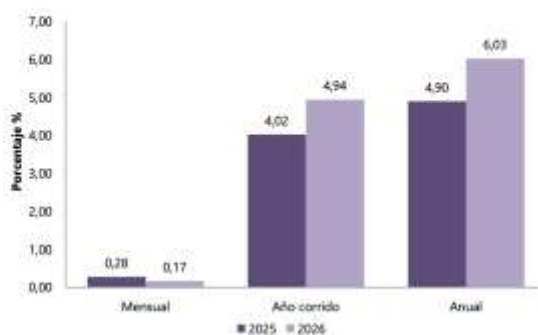
Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

RESULTADOS DEL MES DE JULIO DE 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%).

Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Índice (N)	Variación (%)	2025	2026
			Distribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,12	0,19	0,08	0,17
Salud	1,71	0,38	0,05	0,38
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31
Restaurantes y hoteles	8,43	0,35	0,09	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,75	0,14	0,00	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	0,15	0,05	0,24
TOTAL	180,30	0,28	0,28	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,00	0,04
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	3,38	0,04	0,00	-0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,08	0,82	0,15	-0,13
Recreación y cultura	1,78	0,09	0,00	-0,13
Transporte	12,81	0,20	0,00	-0,24

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%).

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,06
Servicios relacionados con la propiedad	2,06	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carnes de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,28	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	8,43	5,12	0,87	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,08	6,48	1,06	6,41	1,03
Educación	4,41	5,88	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,10	5,88	0,15	5,84	0,09
Salud	1,11	4,17	0,87	5,31	0,08
TOTAL	100,00	4,00	4,82	4,88	4,96
Transporte	10,00	4,38	0,88	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23,12	3,88	1,32	4,23	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	5,70	3,42	0,88	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	3,88	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,22	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,70	0,50	0,83	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,96	1,86	0,24	2,71	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

3. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

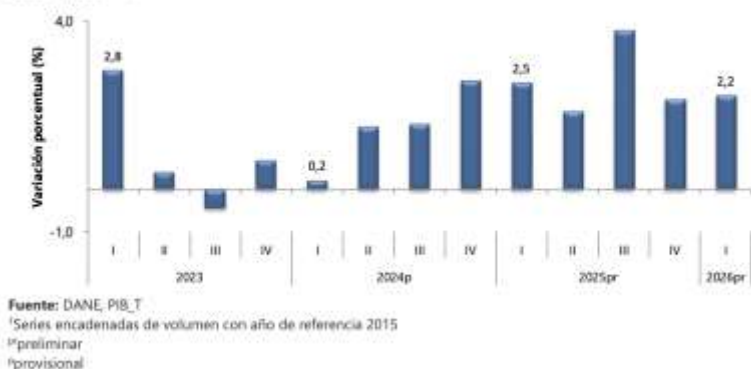
Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Producto Interno Bruto (PIB) – Enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026 (preliminar), el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, registró un crecimiento de 2,2% frente al mismo período de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la variación anual del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crecimiento de 5,7%, con una contribución de 0,9 puntos porcentuales.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida: crecimiento de 2,9%, con una contribución de 0,6 puntos porcentuales.
- Industrias manufactureras: crecimiento de 2,9%, con una contribución de 0,3 puntos porcentuales.

Comportamiento frente al trimestre inmediatamente anterior

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, presentó un crecimiento de 0,6%.

Las actividades económicas con mejor desempeño en este periodo fueron:

- Industrias manufactureras: 2,3%.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

- Actividades financieras y de seguros: 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el **primer trimestre de 2026 (preliminar)**, el valor agregado de las **actividades profesionales, científicas y técnicas**, junto con las **actividades de servicios administrativos y de apoyo**, registró un **crecimiento de 2,2%** en su serie original frente al mismo período de 2025.

Este resultado se explica por el siguiente comportamiento de las actividades económicas:

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas:** crecimiento de **2,2%**.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

- **Actividades de servicios administrativos y de apoyo:** crecimiento de **2,1%**.

Comportamiento frente al trimestre inmediatamente anterior

Respecto al **trimestre inmediatamente anterior**, en la **serie ajustada por efecto estacional y calendario**, el valor agregado de estas actividades presentó un **crecimiento de 0,5%**.

En particular:

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas:** crecimiento de **0,5%**.
- **Actividades de servicios administrativos y de apoyo:** crecimiento de **0,6%**.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026 (preliminar), el valor agregado de las actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales registró un crecimiento de 5,7% en su serie original frente al mismo período de 2025.

Este comportamiento se explica por las siguientes variaciones:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria: crecimiento de 8,2%.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

- Educación: crecimiento de 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crecimiento de 3,6%.

Comportamiento frente al trimestre inmediatamente anterior

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de estas actividades registró un crecimiento de 1,3%.

El comportamiento por actividad fue el siguiente:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria: crecimiento de 3,8%.
- Educación: decrecimiento de 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crecimiento de 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026¹¹

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ¹¹ -I / 2025 ¹¹ -I	2026 ¹¹ -I / 2025 ¹¹ -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa¹	5,7	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

¹¹ preliminar

¹ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de apoyo al proceso de cargue de información del sector de agua potable, saneamiento básico del

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

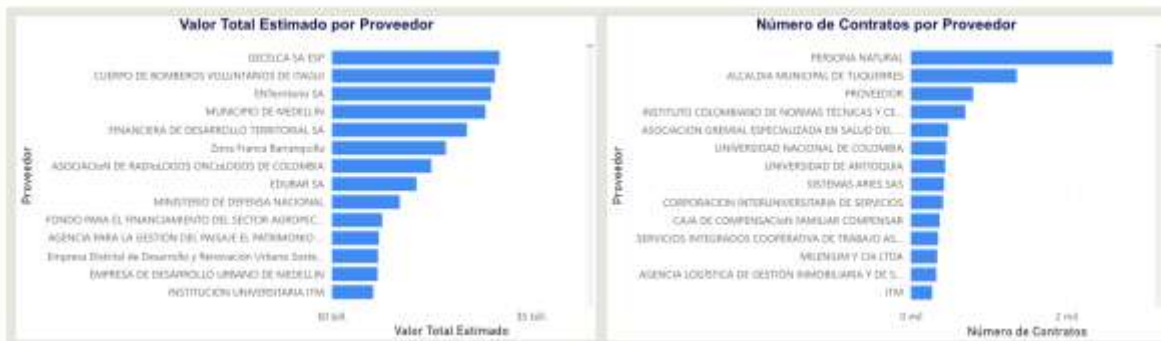
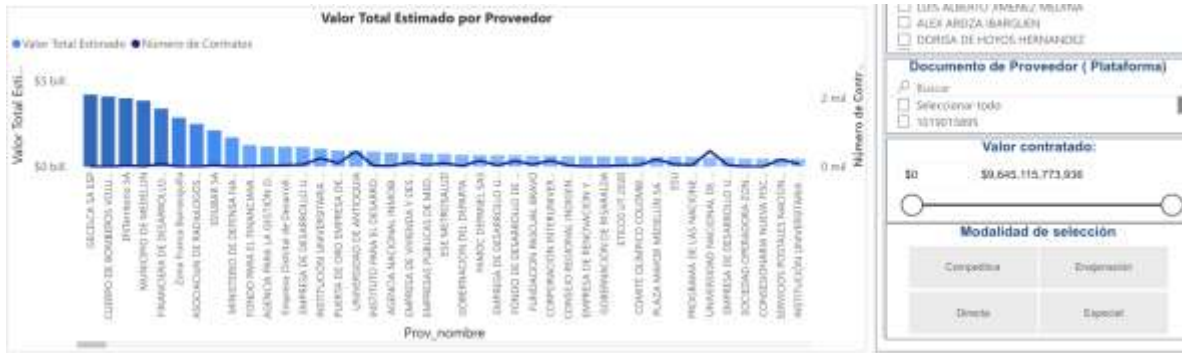
municipio de Sabanagrande al sistema único de información (sui) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel departamental de acuerdo con la necesidad requerida:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1



www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	52437	\$6,110,202,783,290	2.44%	50725	\$18,924,365,898,579	7.55%	40098	\$8,837,229,448,678	3.52%
8011 - Servicios de recursos humanos	542947	\$11,051,506,600,096	4.41%	635805	\$15,988,520,992,686	6.22%	644856	\$18,035,019,518,013	7.19%
8012 - Servicios legales	13857	\$518,269,865,252	0.21%	15001	\$698,996,134,033	0.28%	13473	\$678,229,867,121	0.27%
8013 - Servicios inmobiliarios	8760	\$1,032,772,543,784	0.41%	10787	\$1,016,050,147,876	0.41%	11823	\$1,847,966,037,286	0.74%
8014 - Comercialización y distribución	3243	\$1,395,602,969,404	0.56%	5002	\$1,277,371,216,818	0.51%	5409	\$1,333,110,849,459	0.53%
8015 - Política comercial y servicios	402	\$110,537,194,235	0.04%	441	\$48,777,882,298	0.02%	426	\$51,071,617,428	0.02%
8016 - Servicios de administración de empresas	44734	\$6,885,535,920,614	2.75%	48117	\$3,108,281,817,085	1.24%	40769	\$1,693,153,000,152	0.68%
Total	666380	\$27,104,427,276,875	10.81%	765876	\$40,664,364,089,375	16.21%	756854	\$32,475,800,338,137	12.95%

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de servicios profesionales para el cargue de información del sector de agua potable, saneamiento básico del municipio de Sabanagrande al sistema único de información (sui) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios ha ido en ascenso, en la práctica, alcaldías, gobernaciones y entidades del nivel territorial deben acudir a la contratación de consultores externos para garantizar el cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Esta situación se ha evidenciado en múltiples entidades de la región Caribe y del resto del país, que han recurrido a profesionales y equipos técnicos con experiencia en gestión de la información, salud pública y administración en salud, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y coherencia de los reportes institucionales ante el nivel nacional.

El caso del municipio de Sabanagrande refleja esta misma realidad: la Administración Municipal requiere del apoyo de un profesional o equipo externo que adelante el proceso de cargue información del sector de agua potable, saneamiento básico del municipio de Sabanagrande al sistema único de información (sui) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, garantizando el cumplimiento normativo, la precisión técnica de la información y la continuidad del proceso de planeación.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió de manera integral, a visualizar el comportamiento histórico de compras de las entidades del departamento del Atlántico que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1



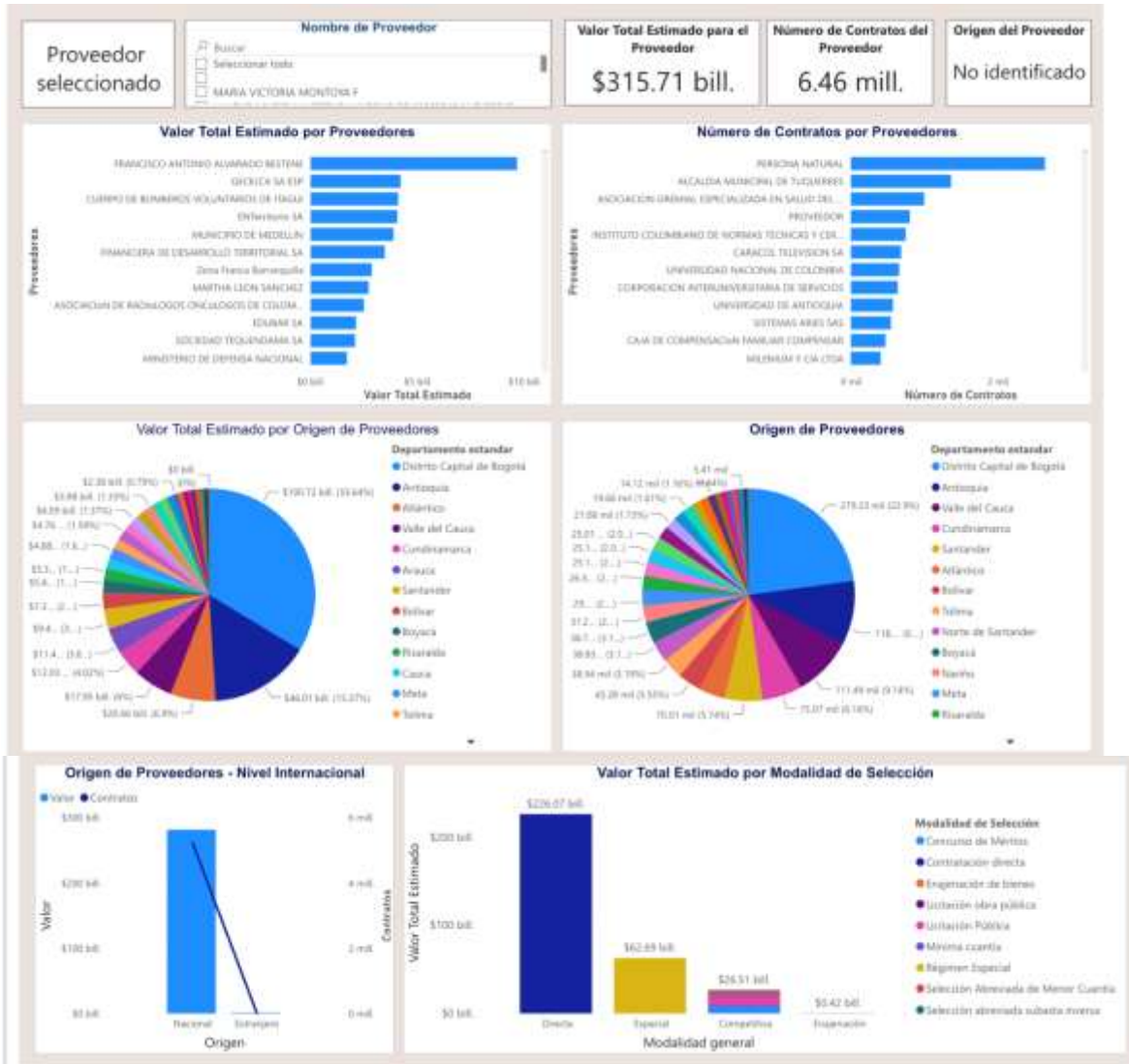
www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1



ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se procede a revisar el histórico de las contrataciones efectuadas a la fecha, con el fin de tener en cuenta las condiciones en que las diferentes entidades ha adquirido en el pasado suministro de uniformes para sus diferentes funcionarios. Lo anterior permite analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores descritas, tal como se muestra en siguiente cuadro:

A continuación, se presenta información de procesos similares al objeto del presente análisis:

- NACIONAL

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

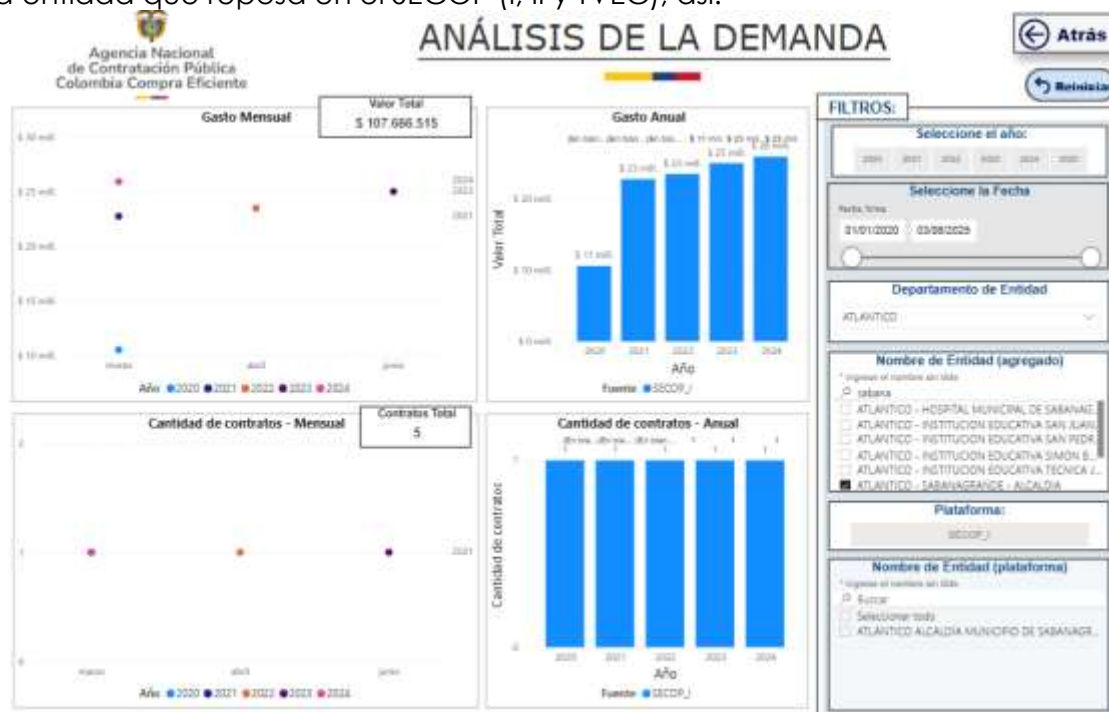
Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SASI-006-2026	DISTRITO DE TURBO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE TURBO ANTIOQUIA	100.000.000
SASI-SOC-2026-02	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER	80.000.000
SIP - FRL - SGDS - 026 - 2026	MUNICIPIO DE FORTUL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE PAPELERÍA DE OFICINA PARA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	61.863.431

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



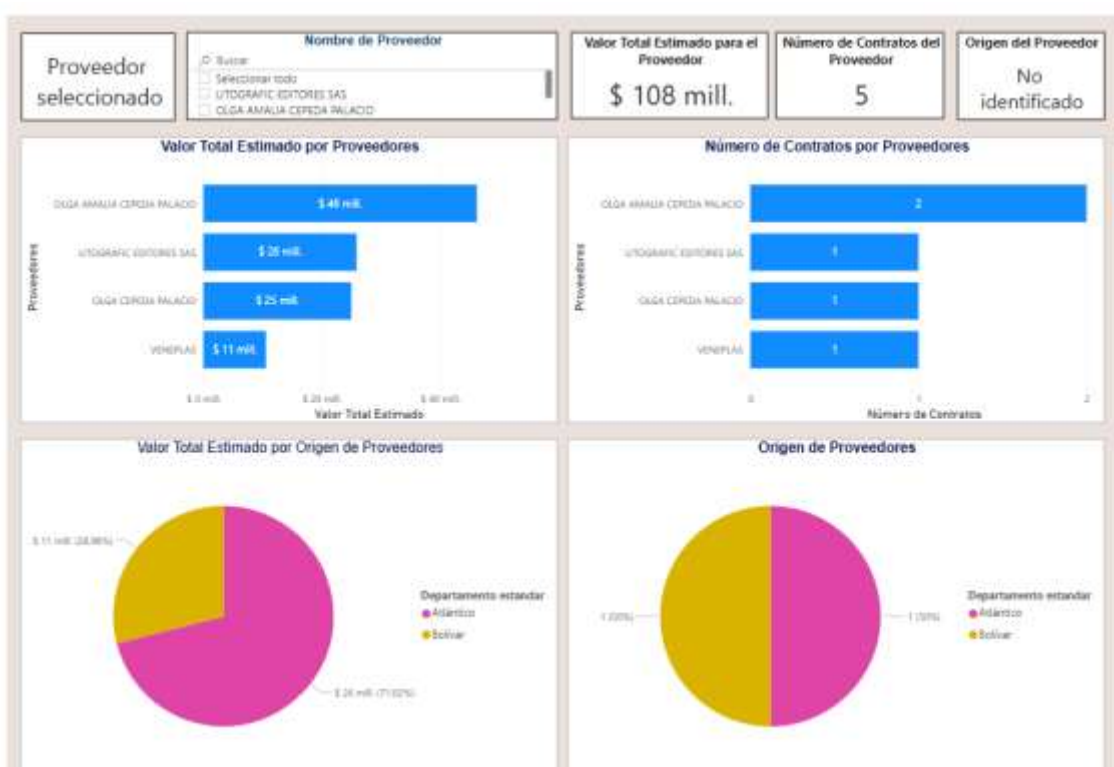
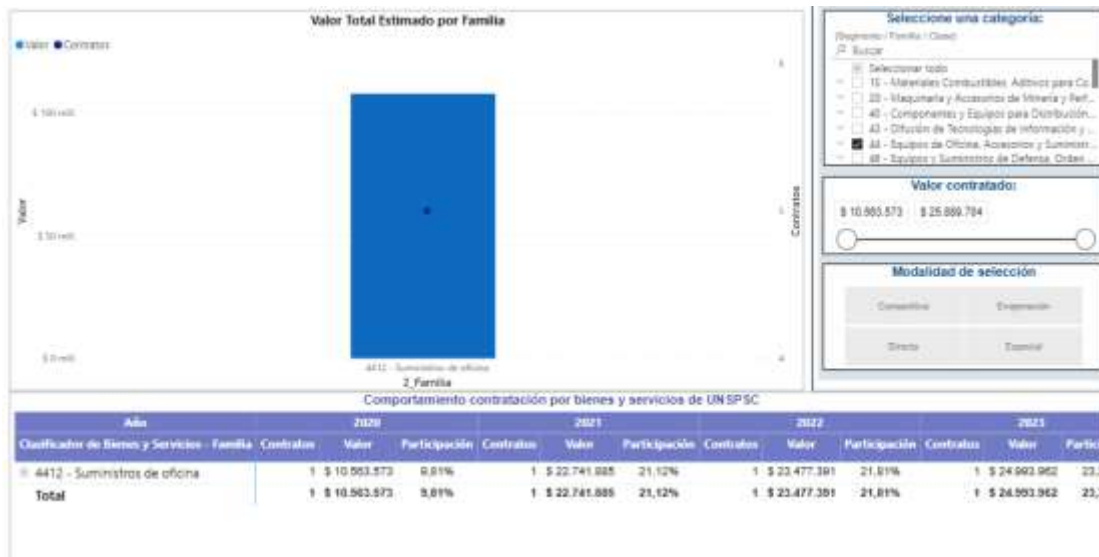
www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

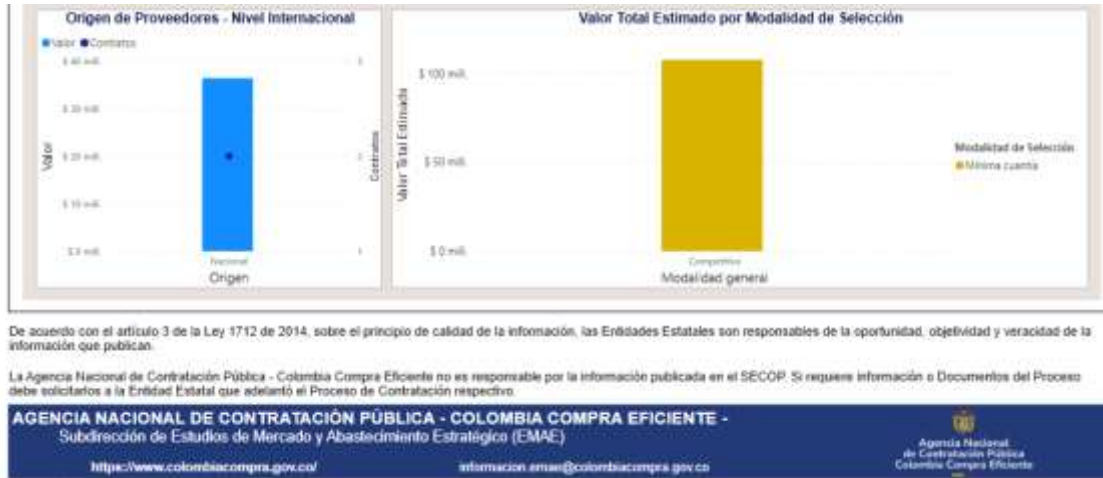


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1



CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

Con base en el Decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, serán los que se definen a continuación:

NET	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Activos corrientes totales (Current Assets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (Current Liabilities)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)	Generancia (pérdida) por actividades de operación (Ganancia/Pérdida por Actividades de Operación)	Costos financieros (Finance Costs)
80M016305	ALHYUM LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor	17911149	39759801	6047609	7303678	12452923	8851195	787942
80M012966	ETIMARCAS SAS	G4761 - Comercio al por menor	8113488	9159841	8015888	4162506	4997335	1346488	77691
80T006230	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUP	G4761 - Comercio al por menor	5806580	5826152	3385000	3458799	2367353	708432	65876
890104914	COLOMBIA COPE SAS	G4761 - Comercio al por menor	6541722	11880764	5210543	4464525	7416239	447496	81759
890205891	PROFITTECNICAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor	892254	1574955	4450135	504977	2069078	135491	99312
890400719	JOHAN S.A.	G4761 - Comercio al por menor	5147841	5455578	2990824	3090824	2364754	2173110	77865
890200560	PAPELERIA CONVAITES DISTRIB	G4761 - Comercio al por menor	2684420	6417701	877920	1864896	4552805	614564	8311
890300138	REPRESENTACIONES CASTRO H	G4761 - Comercio al por menor	1551205	9343611	762186	1855066	7488345	88759	58623
900127349	COMERCIALIZADORA BEDOYA	G4761 - Comercio al por menor	4066913	12569444	2071830	5274673	9285771	501529	176796
SUNTOTALES			52.716.482,00	81.974.547,00	33.938.280,00	29.979.942,00	51.994.605,00	8.972.888,00	1.371.714,00

Indicadores financieros obtenidos de una muestra realizada a empresas con código CIIU - G4761- Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados - escogidas aleatoriamente de la base de datos del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades SIIS - / (supersociedades.gov.co) referente al año gravable 2024 (último año reportado).

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{52.716.482}{23838.280} \geq 2,21$$

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{29.979.942}{81.974.547} \leq 0,37$$

$$\text{Razón cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}} = \frac{8.972.888}{1.371.714} \geq 6,54$$

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

$$\text{Rentabilidad patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} = \frac{8.972.888}{51.994.605} \geq 0,17$$

$$\text{Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} = \frac{8.972.888}{81.974.547} \geq 0,11$$

RESULTADO DE ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETROS MÍNIMOS EXIGIDOS
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Deberá ser mayor o igual a dos punto veintiuno (2.21)
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Deberá ser menor o igual a cero punto treinta y siete (0.37)
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos Interés	Deberá ser mayor o igual a seis puntos cincuenta y cuatro (6,54)

NOTA: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Si los gastos de intereses son cero (0), el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa. Si este es el caso, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETROS MÍNIMOS EXIGIDOS
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	Utilidad Operacional/Patrimonio	Debe ser mayor o igual a cero punto diecisiete (0.17)
Rentabilidad del Activo (RoA)	Utilidad Operacional/Activo Total	Debe ser mayor o igual a cero punto once (0.11)

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: secretariadegobierno@sabanagrande-atlantico.gov.co

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

De conformidad con los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad establece requisitos habilitantes diferenciales para MiPymes y para emprendimientos y empresas de mujeres, con fundamento en el análisis del sector y con el propósito de promover su participación en el Sistema de Compra Pública, garantizando simultáneamente que los proponentes cuenten con capacidad financiera y organizacional suficiente para la adecuada ejecución del contrato.

Indicador	General	MiPyme – diferencial 10 %	Empresa de mujeres – diferencial 15 %
Liquidez	$\geq 2,21$	$\geq 1,99$	$\geq 1,88$
Endeudamiento	$\leq 0,37$	$\leq 0,41$	$\leq 0,43$
Cobertura de intereses	$\geq 6,54$	$\geq 5,89$	$\geq 5,56$
ROE	$\geq 0,17$	$\geq 0,15$	$\geq 0,14$
ROA	$\geq 0,11$	$\geq 0,10$	$\geq 0,09$

Cuando un proponente acredite simultáneamente la condición de MiPyme y de emprendimiento o empresa de mujeres, los porcentajes diferenciales no se sumarán; se aplicará el requisito diferencial que resulte más favorable, siempre que se acrediten las condiciones previstas en la normativa vigente.

Los anteriores parámetros buscan ampliar la participación de estos segmentos empresariales sin eliminar la exigencia de condiciones financieras y organizacionales mínimas necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$93.509.223,00)** incluidos AIU, los impuestos y cargos básicos que haya lugar.

El presupuesto oficial se determinó con base en el promedio de las cotizaciones obtenidas mediante el estudio de mercado, efectuando el análisis comparativo de los precios ofertados para cada uno de los bienes, servicios y/o componentes requeridos. Para su estructuración se tuvieron en cuenta las condiciones y precios vigentes del mercado, así como las características y especificaciones técnicas de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890115982-1

los elementos a contratar, con el propósito de establecer un valor estimado objetivo, razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación

La presente se expide en el mes de agosto de 2026.